

EXPOSICIÓN A RUIDO RECREACIONAL



Es considerado como la exposición a ruido excesivo en discotecas, bares, conciertos, gimnasios, eventos deportivos, salas de videojuegos, cines, así como por estudiar música con audífonos o altavoces ubicados en espacios estrechos y a volumen elevado.

¿Qué tan fuerte es demasiado fuerte?

MÁS DE 130 dB puede causar pérdida auditiva aguda
110 dB: (más de 1 min.) riesgo de pérdida auditiva permanente.
100 dB: no se recomiendan más de 15' sin protección (umbral de dolor).
85 dB: pérdida de audición gradual.



La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que la exposición al ruido excesivo es la mayor causa evitable de pérdida auditiva en el mundo.



¿Quiénes la Padecen?

En el 2009, eran 278 millones
En el 2013, eran 360 millones
En el 2018, son 466 millones
En el 2050, serán 900 millones

